

Quito, 14 de marzo del 2010

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
TRANSMACOSA CLA LTDA

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento las disposiciones legales vigentes tengo a bien presentar el siguiente informe porque el nuevo Reglamento de la Ley de Minería mientras no se hay cumplido todas las disposiciones y el impacto ambiental aprobado no nos han permitido explotar la mina.

Los estados financieros del 14 de marzo del 2010 se han presentado de acuerdo a los procedimientos legales vigentes y aceptados, y como ya es posible que se alce todas las suspensiones para cumplir con los objetivos para los que fue creada la empresa.

Atentamente



Manuel Freire
Gerente General

